

IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2012.

Apuntes preliminares para una discusión sobre la concepción de la libertad en psicoanálisis.

Muñoz, Pablo.

Cita:

Muñoz, Pablo (2012). *Apuntes preliminares para una discusión sobre la concepción de la libertad en psicoanálisis. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/858>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/SeQ>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

APUNTES PRELIMINARES PARA UNA DISCUSIÓN SOBRE LA CONCEPCIÓN DE LA LIBERTAD EN PSICOANÁLISIS

Muñoz, Pablo

UBACyT, Universidad de Buenos Aires

Resumen

En este trabajo se presentan los lineamientos fundamentales que dan lugar al proyecto de investigación UBACyT 2012-2014: "La libertad en psicoanálisis. Su incidencia en la concepción de sujeto y la causalidad en la obra de J. Lacan. Consecuencias clínicas y éticas", dirigido por el autor. La libertad no constituye un concepto propio del psicoanálisis, no obstante encuentra en él ciertas articulaciones con algunos conceptos que delinear una noción peculiar de la libertad, que se distingue de las concepciones filosóficas y psicológicas. Si bien en las obras de S. Freud y de J. Lacan la libertad no es un tema de elaboración sistemático ni permanente, en ambos autores se hallan referencias aisladas que, tomadas en su conjunto, configuran un modo de concebir la libertad estrictamente ligado a la concepción de sujeto que J. Lacan definió explícitamente para el psicoanálisis.

Palabras Clave

Libertad, Causalidad, Responsabilidad, Subjetiva

Abstract

PRELIMINARY NOTES FOR A DISCUSSION ON FREEDOM CONCEPT IN PSYCHOANALYSIS

This article presents the first steps of the research project UBACyT 2010-2012: "Freedom in psychoanalysis. Its impact on the causality and subject concepts developed on Jacques Lacan work. Clinical and ethical implications" directed by the author. Freedom is not a psychoanalysis concept, nevertheless it is found in certain psychoanalytic conceptualizations in relation with some concepts that delineate peculiar notion of freedom, as distinguished from the philosophical and psychological. While in the works of S. Freud and J. Lacan freedom is not a systematic or permanent subject, in both authors we can take isolated references which, taken together, can be set as a way of conceiving freedom strictly linked to the subject conception that J. Lacan explicitly defined for psychoanalysis.

Key Words

Freedom, Causality, Subjective, Responsibility

Presentación

La *libertad* no constituye un concepto propio del psicoanálisis, no obstante encuentra en él profundas articulaciones con conceptos que sí son propios. Ellas nos interrogan en la medida en que delinear una concepción peculiar de la libertad, que no se parece a ninguna otra: ni la de la ciencia en ninguna de sus versiones, ni la de ninguna filosofía, ni la de ninguna religión, ni siquiera la de ninguna práctica mágica. En efecto, tanto en la obra de S. Freud como en la de J. Lacan, la libertad no es un tema de elaboración sistemático ni permanente, pero en ambos autores hallamos referencias aisladas que, tomadas en su conjunto, configuran lo que podríamos llamar *un modo de pensar* la libertad, estrictamente ligado -e inseparablemente- a la concepción de sujeto que J. Lacan definió explícitamente para el psicoanálisis.

Sujeto y libertad

En la elaboración lacaniana *sujeto del inconsciente* es el nombre de una paradoja: no es *causa sui* pues es efecto de la estructura del lenguaje a la vez que es aquello que no se integra en ella, pues es "agujero, falta, desgarró"¹. Esta concepción del sujeto -en cuanto radicalmente inadaptable- está en las antípodas de la que detenta el empirismo conductista, el que apuesta a su adaptabilidad. La concepción de sujeto que Lacan lee en Freud, se define más bien como esa hiancia que hace imposible cualquier funcionamiento armónico. Que el sujeto según Lacan sea efecto de la estructura del lenguaje no lo hace una mera pieza de una maquinaria simbólica en la que cumple una función prefijada con eficacia. Por el contrario, el sujeto es allí lo que falla, lo que no responde, lo imprevisible e incalculable (versus la pretendida calculabilidad que el empirismo le supone, con los coeficientes que lo reducen a ser un elemento dentro de un universo discursivo). De allí que el problema de la libertad no deba soslayarse en nuestras reflexiones en torno de la práctica y la experiencia del psicoanálisis.

Ahora bien, esa libertad no se entiende en términos de pura autodeterminación. Esa libertad es paradójica: es una libertad marcada por ese *poco* con el que Lacan cuantifica con cierta ambigüedad a la *libertad* (¿cuánto es *poco*? ¿cómo se mide?), a la vez que la relativiza y desidealiza. Es una libertad recortada, marcada por un determinismo, al cual están sometidos los actos, los comportamientos, los pensamientos. Una libertad que no implica ninguna clase de libre albedrío para el sujeto del psicoanálisis.

En la obra de S. Freud encontramos una fundamentación muy precisa al respecto; es más que contundente cuando afirma: "no

hay en lo psíquico nada que sea producto de un libre albedrío, que no obedezca a un determinismo”.² Pero -y hete aquí una de sus dimensiones paradójales- ese fundamentalismo determinista no hace que Freud lo exima de la responsabilidad por sus actos (cf. su artículo sobre la responsabilidad moral por el contenido de los sueños): “Si el contenido del sueño no es el envío de un espíritu extraño -afirma-, es una parte de mí ser; si, de acuerdo con criterios sociales, quiero clasificar como buenas o malas las aspiraciones que encuentro en mí, *debo asumir la responsabilidad por ambas clases*, y si para defenderme digo que lo desconocido, inconsciente, reprimido que hay en mí no es mi ‘yo’, no me sitúo en el terreno del psicoanálisis, no he aceptado sus conclusiones, y acaso la crítica de mis prójimos, las perturbaciones de mis acciones y las confusiones de mis sentimientos me enseñen algo mejor. Puedo llegar a averiguar que eso desmentido por mí no sólo ‘está’ en mí, sino en ocasiones también ‘produce efectos’ desde mí”.³ De este modo, *libertad y sujeto* son conceptos que se anudan y confluyen en el de *responsabilidad subjetiva*.⁴

Bajo este término se intenta expresar -lo decimos en sentido muy amplio- que si bien hay determinación inconsciente, también hay responsabilidad. Así, el psicoanálisis nos presenta un sujeto que no puede considerarse amo y señor de sí mismo, de sus discursos y sus actos, pero que tiene que tomar posición frente a aquello que lo determina como algo que también es “suyo”. Pero ese “propio” es de una propiedad impropia, pues para el sujeto del inconsciente lo propio y lo impropio se continúan en una relación que cabe designarse como moebiana.

Ajeno a toda ideología de la absolución, el psicoanálisis considera propicia la responsabilización por lo que a cada quien le acontece aunque no lo haya elegido a sabiendas, no obstante, siendo partícipe de ello, no que a cada uno le ha tocado sino que cada uno “se habrá hecho tocar”; como lo expresa Lacan: “Decir que el sujeto sobre el que operamos en psicoanálisis no puede ser sino el sujeto de la ciencia puede parecer paradoja. Es allí, sin embargo, donde debe tomarse un deslinde a falta del cual todo se mezcla y empieza una deshonestidad que en otros sitios llaman objetiva: pero es falta de audacia y falta de haber detectado el objeto que se raja. *De nuestra posición de sujeto somos siempre responsables*. Llaman a eso terrorismo donde quieran”.⁵

La fuerza de este enunciado ha de modularse. “De nuestra posición ... somos”. ¿Quiénes? ¿Quién es el sujeto de ese enunciado? ¿Quiénes somos “nosotros”? Nótese que Lacan combina un plural y un singular que no siempre se respeta en el modo en que se la cita o se la lee; me refiero justamente a este sujeto tácito “*nosotros*” que le corresponde a la conjugación del verbo “*somos*”, primera persona del plural, y la “*posición de sujeto*”, singular. El original francés es claro: “De notre position de sujet, nous sommes toujours responsables”.⁶ No se trata de los sujetos que somos responsables sino que “sujeto” es una posición de la cual los *hablanteseres*, nosotros, pero cada uno, podrán hacerse responsables o no, singularmente.

“Llaman a eso terrorismo donde quieran”.⁷ Efectivamente, Lacan denuncia en ese primer enunciado una posición fundamentalista respecto de la responsabilidad. La *bomba* que arroja es que el hablante siempre es responsable de su posición de sujeto (del inconsciente), ya entonces definido como el discurso del Otro. Genitivo objetivo. Vale decir: si el inconsciente es el discurso del Otro, el hablante nos habla de su posición de sujeto en relación al Otro, de lo que de su Otro le llega como condición y determinación, lo

cual es esencialmente interpelante. El lugar A para Lacan es, desde siempre, el lugar determinante por excelencia pero no es una determinación *per se* sino que lo determinante es lo que el hablante localiza y convierte en tal. El sujeto será la respuesta ante esa localización de las determinaciones del Otro.

El inconsciente, en tanto estructurado como un lenguaje, y por lo tanto el sujeto que le suponemos, están estructurados desde un orden que los constituye pero es exterior, ajeno, a la vez. La estructura del lenguaje contiene también lo indecible que abre el *margen de libertad* que permite escapar a una determinación absoluta y plantea la responsabilidad, en la medida en que el sujeto es un efecto del lenguaje pero está *no-todo* allí.

Así formuladas estas primeras reflexiones, indicamos ahora algunos de las diversas articulaciones que Lacan ha realizado de la libertad con las más heterogéneas temáticas.

Trayectos a recorrer

Como se ha señalado, no contamos con trabajos explícitamente dedicados al tema de la libertad pero podemos señalar, en diversos momentos de la enseñanza de Lacan, distintos caminos a seguir en el curso del proyecto de investigación. Algunas de las referencias centrales que van modulando el problema de la libertad en psicoanálisis son:

1) *la libertad y lo social*. En el período en el que Lacan elabora su concepción del estadio del espejo, hallamos que la libertad se inserta en el marco de un análisis de “lo social”, entendiendo esto último en términos de los lazos de identificación internos en la organización de los grupos humanos en general.⁸ La pregunta que allí se formula es: ¿Cuál es la esencia del lazo social que hace posible al grupo y al sujeto? La existencia misma de ese lazo -lazo que luego incluirá la conceptualización del Otro- como condición de posibilidad del sujeto (no hay sujeto sin Otro) plantea la pregunta respecto de la libertad.

2) *la libertad y el tiempo*. Es en *El tiempo lógico y el aserto de la certidumbre anticipada: un nuevo sofisma* (1945) donde Lacan va a reflexionar sobre la libertad a partir de la construcción de un sofisma. Se trata de una reflexión en la que formula una crítica radical a la concepción sartreana de la libertad al afirmar: “no nos contamos entre esos recientes filósofos para quienes la opresión de cuatro muros no es sino un favor más para el cogollo de la libertad humana”.⁹ Para Lacan el hombre no es libre ni siquiera de elegir sus cadenas, la libertad originaria no se condice con la concepción del sujeto del psicoanálisis. Esta imposibilidad le exige, para devenir libre, integrarse a la colectividad de los hombres por la acción de una lógica. Es decir que únicamente la pertenencia a lo colectivo, el lazo social funda la relación del sujeto con el otro, y sólo la virtud lógica conduce al hombre a la verdad que impone la aceptación del otro según una dialéctica del reconocimiento. La verdad del sofisma comporta una referencia temporalizada de sí al otro. En ese sentido el aserto subjetivo anticipatorio es concebido por Lacan como la forma fundamental de una lógica colectiva. Afirma Lacan: “...la verdad, de ser alcanzada sólo por unos, puede engendrar, si es que no confirmar, el error en los otros. Y también esto: que, si bien en esta carrera tras la verdad no se está sino solo, si bien no se es todos cuando se toca lo verdadero, ninguno sin embargo lo toca sino por los otros”.¹⁰ Es decir que el psicoanálisis -contrariamente a la concepción vulgar- no es un individualismo ni lo promueve: estar solo

no lo objetiva, porque es un solo con otros, es un solo que depende de los otros. De allí que la función de la prisa especifique al sujeto del acto: ese tiempo es el de un acto anticipatorio, apurado, precipitado, constitutivo del sujeto que no es sin los otros. Es un acto solo pero no sin los otros.

De este modo, Lacan instala una paradoja en la concepción de la libertad pues la hace depender de una temporalidad que es, para cada sujeto, la de llegar a someterse a una decisión lógica en función de un “tiempo para comprender” y el “momento para concluir” que lo constituye en cuanto sujeto. Momento de concluir que es el tiempo del sujeto en tanto se constituye como efecto del acto conclusivo.

3) *la libertad y la locura*. En 1946 Lacan participa en el primer coloquio de Bonneval organizado por Henri Ey y presenta el texto *Acerca de la causalidad psíquica*. Se trata del acalorado debate que Lacan mantiene con su anfitrión en torno de la causalidad psíquica y su crítica de la teoría órgano-dinamista de la psicosis sustentada por Ey en su *Ensayo de aplicación de los principios de Jackson a una concepción dinámica de la neuropsiquiatría*, aparecido en *L'Encéphale* en 1936. Lacan polemiza fuertemente con su concepción de las psicosis y no duda en calificarla de incompleta y falsa, porque si bien se ha enriquecido con ideas mecanicistas -debe recordarse que en el contexto de la interlocución con autores de la época Lacan rescata las elaboraciones de psiquiatras mecanicistas como De Clérambault y Guiraud aunque cuestiona sus hipótesis etiológicas¹¹- no pudo desprenderse de una noción del cuerpo como *res extensa* en el sentido de René Descartes.

En lo tocante a la concepción de la locura, este escrito puede concebirse, en consecuencia, como su respuesta al empleo que Ey hace del término locura al afirmar que “Las enfermedades son insultos y trabas a la libertad”.¹² Lacan desmantela críticamente esta afirmación oponiéndole una concepción de la locura ligada a su doctrina de la causalidad psíquica vinculada a su teoría de la imago del yo, a partir de lo cual relativiza de un modo tan lógico como irónico aquello que se llama *libertad*. Lacan señala entonces que “el fenómeno de la locura no es separable del problema de la significación para el ser en general, es decir, del lenguaje para el hombre”, y que esa es su verdad. Estudia entonces la locura a partir de la relación del sujeto con el lenguaje, es decir en un registro que implica lazo social y lógica: “la locura es vivida íntegramente en el registro del sentido”.

Lacan retoma aquí ciertos conceptos de Hegel como los de *ley del corazón* y *delirio de presunción*, junto con el de *alma bella*, para señalar una locura virtual del ser humano en tanto que hablante en la medida en que en la locura el sujeto “se cree”. Con nuestro equipo de investigación hemos trabajado sobre este problema en el proyecto UBACyT financiado para el período 2008-2010 (“Variaciones del concepto de locura en la obra de J. Lacan. Su incidencia en el diagnóstico diferencial neurosis-psicosis”).¹³ Allí hemos verificado que locura y libertad se anudan de un modo sistemático a lo largo de la obra del autor. La locura es pues un riesgo que amenaza a todo *hablanteser* en la medida en que es efecto de la atracción que ejercen las identificaciones con el ideal narcisista que vendrían a resolver la falla inherente al ser mismo al precio de una absoluta pérdida de toda libertad en el afán de liberarse. Por esto Lacan afirma: “Porque el riesgo de la locura se mide por el atractivo mismo de las identificaciones en las que el hombre compromete a la vez su verdad y su ser. Lejos pues, de ser la locura el hecho contingente

de las fragilidades de su organismo, es la permanente virtualidad de una grieta abierta en su esencia. Lejos de ser ‘un insulto’ para la libertad, es su más fiel compañera: sigue como una sombra su movimiento. Y el ser del hombre no sólo no se lo puede comprender sin la locura, sino que ni aun sería el ser del hombre sino llevara en sí la locura como límite de su libertad”.¹⁴

Las siete palabras clave que ordenan el concepto de locura que Lacan define en este escrito son: *fenómeno, creencia, inmediatez, infatuación, desconocimiento, estasis, libertad*. Esta red conceptual delinea el concepto de locura que corresponde a la dimensión de la locura humana inseparable de la concepción de la libertad, que se deduce de la constitución imaginaria del yo.

4) *la libertad y el deseo*. Una definición adecuada de estructura, la producción del ternario imaginario, simbólico, real, la definición del sujeto como lo representado por un significante para otro significante y la postulación de una falla en la estructura del lenguaje nombrada *significante de una falta en el Otro*, permitirán a Lacan arribar, el 3 de junio de 1964, a una nueva postulación donde el término libertad reaparece cuando afirma que el deseo es *función de la libertad*. Se trata de una formulación que muestra los efectos de la falla, la falta en el orden simbólico -S(A)- lo cual se expresa lógicamente por la imposibilidad de cierre de un universo discursivo completo. La estructura que produce al sujeto es una estructura incompleta o, dicho de otra manera, la falta no está solamente del lado del sujeto sino que también está del lado del Otro, tal como Lacan formaliza en el cociente de la división subjetiva en su *Seminario 10*. Esto determina la existencia de dos operaciones contrapuestas pero articuladas inseparablemente en la constitución del sujeto: la alienación y la separación. La alienación indica la constitución del sujeto en el campo del Otro como captura por el significante que, a la vez que le da la posibilidad de vivir como ser hablante, induce un efecto letal, mortífero: efecto de desvanecimiento, de petrificación en el significante. Pero no hay incidencia del Otro sobre el sujeto sin respuesta del lado del sujeto, esta respuesta insta la incidencia del Otro, y será producida cuando en el Otro se revele inevitablemente su falta. Es el tiempo de la pregunta por esa falta, ese enigma del deseo del Otro para el cual la primera respuesta, el primer objeto que se propone es la propia falta que se localiza en él: la respuesta que afirma “puedes perderme”, que equivale a “te hago falta”, en los dos sentidos en que esta pregunta resuena. Aquí aparece lo que Lacan llama “función de la libertad”; no de la libertad entendida como libre albedrío, posibilidad de hacer “cualquier cosa”, sino de “fantasma de libertad”. Así lo formula el 3 de junio de 1964 a la vez que afirma que el término “libertad” merece la calificación de fantasía. La libertad es, por tanto, fantasmática -es decir, respuesta a lo que se produce en el Otro- en el que se encarna el intento de desembarazarse del efecto mortífero -*afanísico*- del significante y hacerse un lugar, un lugar allí en la cadena significante donde se abre el intervalo, la grieta que denota su incompletud. Es decir que a la vez que la operación de alienación se efectúa como captura del sujeto, subordinación, posibilidad de ser al precio de no ser, la separación opera función de liberación de esa captura. La función de la libertad se materializa en el *hacer-se* un lugar en la cadena significante; pero esto requiere como condición la previa captura en ella. La separación no se realiza entonces de una vez y para siempre porque, en términos estructurales, el sujeto está siempre tomado en y por la dialéctica de la alienación y la separación. Es decir que en tanto operaciones lógicas de la causación del sujeto no operan de una vez y para siempre sino cada vez que el efecto sujeto se constituye.

5) *la libertad y el desanudamiento*. Algunos años más tarde, en el tramo final de su enseñanza, en sus seminarios de los años '70, cuando Lacan recurre a algunos elementos tomados de la teoría matemática de nudos, se refiere en varias oportunidades a la libertad como *desanudamiento* de los tres registros, en el sentido de una ruptura o quiebre de la relación entre ellos, a la vez que entrama esta definición con la concepción de la locura que despliega en esos mismos comentarios. Esto permite distinguir diversas concepciones de la libertad y la locura que se anuncian esos años, definiendo a la libertad del desanudamiento como normal pero también como anormal.

Este recorrido, todavía parcial en la medida en que estamos dejando algunas otras referencias tan decisivas como las citadas, permite concluir que la concepción que se sostenga de la libertad tiene incidencias fundamentales sobre la práctica y la experiencia del psicoanálisis.

Notas

- 1 Lacan, J. (1964-65): El Seminario. Libro 12: "Problemas cruciales para el psicoanálisis", inédito, clase del 07/04/65.
- 2 Freud, S. (1901): "Psicopatología de la vida cotidiana". En *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, Tomo VI, 1980 (1993).
- 3 Freud, S. (1925): "Algunas notas adicionales a la interpretación de los sueños en su conjunto". En *Obras completas*, op. cit., Tomo XIX, 1979 (1996), pp. 123-140.
- 4 Cf. Muñoz, P. (2011): *Las locuras según Lacan. Consecuencias clínicas, éticas y psicoanalíticas*; Bs. As.; Ed. Letra Viva, Cap. 2: "Sujeto y responsabilidad", pp. 61-75.
- 5 Lacan, J. (1965-66/2002): "La ciencia y la verdad". En *Escritos 2, México, Siglo XXI, 2008 (Ed. revisada)*, pp. 813-834.
- 6 Lacan, J. (1966b/1971): "La science et la vérité". En *Écrits II*, Paris, Seuil, 1999, pág. 339.
- 7 *Ibid.*
- 8 Lacan, J. (1949/2002): "El estadio del espejo como formador de la función del yo [je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica". En *Escritos 1, México, Siglo XXI, 2008 (Ed. revisada)*, pp. 99-105.
- 9 Lacan, J. (1945/2002): "El tiempo lógico y el aserto de la certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma". En *Escritos 1*, op. cit., pp. 193-208.
- 10 *Ibid.*, 206.
- 11 Cf. Lacan, J. (1955-56/1984): *El Seminario. Libro 3: "Las psicosis"*, Buenos Aires, Paidós, 1995.
- 12 Lacan, J. (1946/2002): "Acerca de la causalidad psíquica". En *Escritos 1, México, Siglo XXI, 2008 (Ed. revisada)*, pág. 157.
- 13 Cf. Muñoz, P. (2011), op. cit.
- 14 Lacan, J. (1946/2002): "Acerca de la causalidad psíquica". En *Escritos 1*, op. cit., pp. 151-190.

Bibliografía

- Freud, S. (1893-95): "Estudios sobre la histeria". En *Obras Completas*, Bs. As., Amorrortu Editores, Tomo II, pp. 1-315.
- Freud, S. (1896): "La etiología de la histeria". En *Obras completas*, op.cit, 1980 (1992), Tomo III pp 185-218
- Freud, S. (1901): "Psicopatología de la vida cotidiana". En *Obras completas*, op.cit 1980 (1992)
- Freud, S. (1925): "Algunas notas adicionales a la interpretación de los sueños en su conjunto". En *Obras completas*, op. cit., tomo XIX, 1979, pp. 123-140.
- Lacan, J. (1946/2002): "Acerca de la causalidad psíquica". En *Escritos 1*, op. cit., pp. 151-190.
- Lacan, J. (1949/2002): "El estadio del espejo como formador de la función del yo [je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica". En *Escritos 1*, op. cit., pp. 99-105.
- Lacan, J. (1953/2002): "Función y campo de la palabra y del lenguaje en

- psicoanálisis". En *Escritos 1*, op. cit., pp. 231-309.
- Lacan, J. (1959-60/1988): El seminario. Libro 7: "La ética del psicoanálisis", Buenos Aires, Paidós, 1995.
- Lacan, J. (1960/2000): "Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente Freudiano". En *Escritos 2*, op. cit., pp. 755-787.
- Lacan, J. (1962-63/2006): El seminario. Libro 10: "La angustia", Bs. As., Paidós. (También: L'Angoisse, versión "Roussan", Paris, 2003)
- Lacan, J. (1964-65): El Seminario. Libro 12: "Problemas cruciales para el psicoanálisis", inédito.
- Lacan, J. (1964/1973): El seminario. Libro 11: "Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis", Bs. As., Paidós, 1995.
- Lacan, J. (1965-66/2002): "La ciencia y la verdad". En *Escritos 2*, op. cit., pp. 813-834.
- Lacan, J. (1973-74): El Seminario. Libro 21: "Los nombres del padre", inédito.
- Hegel, G. W. F. (2000). *Fenomenología del Espíritu*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, P. (2007): "El concepto de locura en la obra de Jacques Lacan". En *Anuario de Investigaciones*, N° XV, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Secretaría de Investigaciones, pp. 87-98.
- Muñoz, P. (2009): *La invención Lacaniana del pasaje al acto. De la psiquiatría al psicoanálisis*, Bs. As. Manantial.
- Muñoz, P. (2011): *Las locuras según Lacan. Consecuencias clínicas, éticas y psicoanalíticas*; Bs. As.; Ed. Letra Viva, 2011.
- Sartre, J. P (1998). *El ser y la nada (Parte 4)*. Buenos Aires: Losada.